

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 pías. semestre.

AÑO VIII.

La reforma del Consejo de Estado

Los artículos que algunos periódicos dedican al proyecto de reforma del Consejo de Estado parecen escritos con completo olvido de la legislación vigente, pues presentan como peligrosas y nuevas cosas de antiguo establecidas en las disposiciones por que se rige el Consejo de Estado.

Así un colega se escandaliza de que formen parte del Consejo los ministros de la Corona, y ve en ello no sabemos cuántos peligros. Pues esa novedad cuantos peligros. Pues esa novedad cuantos peligros. Pues esa novedad cuantos peligros.

Tampoco es cosa nueva que el arzobispo u obispo de capacidad para presidir el Consejo. Entre las categorías señaladas por la ley de 1860, hasta para el cargo de consejero figuraba la dignidad episcopal, el cargo de embajador, todo lo que ahora escandaliza y asombra a los censores del proyecto.

Y hay que reconocer que los Gobiernos han hecho poco uso, y no es verosímil que lo hagan más frecuente en el sucesivo, de la facultad de nombrar a prelados para el Consejo de Estado. Quisiéramos que los que dicen y aparentan creer que el Sr. Silveira tiene tramado llevar a la presidencia del Consejo de Estado al cardenal Casañas o al Padre Nozaleda, nos dijese cuántos obispos han nombrado consejeros de Estado los Gobiernos de la Restauración, a pesar de poder hacerlo con arreglo a la ley orgánica del consejo.

Al señalar categorías se respetó entonces, como se ha respetado ahora, la tradición de los antiguos Consejos; pero la separación entre lo espiritual y lo temporal, en los tiempos modernos, hace que sea verdaderamente excepcional en la práctica el que desempeñen funciones políticas los prelados.

Tampoco es una novedad que puedan conferirse comisiones a los consejeros. Al artículo 24 de la citada ley del 60 nos remitimos. De suerte, que lo que se censura en el proyecto es precisamente lo que conserva de la legislación vigente, y en cambio, no se concede la debida importancia a las novedades y verdaderas reformas que contiene, como es la de que lo formen exministros de la Corona, para levantar la autoridad, bastante decaída, del más alto Cuerpo consultivo de la Nación, y hacer que estén presentadas en él las varias opiniones y no pueda formarse a capricho de los Gobiernos.

Tampoco el traslado de la jurisdicción contencioso-administrativa al Tribunal Supremo, con arreglo a la enmienda del Sr. Montero Ríos, les parece a los que salen ahora censurando la ley de 1860, figurándose que hacen la crítica del actual proyecto, cosa de importancia. Esperamos que en las Cortes habrá de discutirse aquél de un modo más imparcial y razonado.

ANTE EL CADÁVER

DE

NÚÑEZ DE ARCE

Acabo de salir de la casa del gran poeta, y escribo estos renglones bajo la influencia de un dolor sincero. Tiempo ha que cuantos nos honraban con la amistad de Núñez de Arce veíamos, con espanto las huellas, de día en día más hondas, que la enfermedad iba imprimiendo en su semblante. Sentíamos que la muerte se aproximaba al varón insigne; no creíamos que estuviese tan cerca. Por eso la noticia de que acababa de morir, noticia que corrió por Madrid con la velocidad con que corren las malas nuevas, causó en todas partes doloroso estupor.

Al conocerla, acudí presuroso, como tantos otros amigos, a la calle de la Cruzada. La puerta a medio cerrar del caserón en que el poeta vivía, denunciaba bien a las claras que Núñez de Arce había dejado de existir.

La gran sala en que tantas veces hubimos de oír la severa palabra, que ya no oremos más, estaba convertida en capilla ardiente. Negros paños cubriendo los muros, y allá, en el fondo, dándose en su ataúd, reposaba el cadáver del autor del *Idilio*. No se echaban de ver en su rostro las congostas de la agonía. Parecía haberse dormido

serenamente, entendiendo quizá otra vida mejor.

Contemplando aquellos despojos yertos, venían a mi memoria los versos de *La Duda*, eco doloroso del estado de incertidumbre de las almas en los tiempos modernos:

«Vértigo arrollador todo lo arrasa; pero después que el torbellino pasa y se apacigua y duerme la tormenta, ¿qué queda? Polvo misero y liviano, que el ala frágil del insecto aventaja, que se pierde en la palma de la mano. ¡Oh! grata soledad, yo te bendigo; tú, que al naufrago, al triste, al pobre grano de deslizada arena das abrigo!»

La tempestad ha pasado; el naufrago ha llegado al puerto, que es el morir, y aquel espíritu, estremecido tantas veces por la inspiración, soplo de Dios, ha volado ya a la región en que no existe la Duda.

Como en todos los grandes poetas, en Núñez de Arce se reunieron y condensaron las tristezas, anhelos, desfallecimientos y desengaños de su tiempo. Los primeros años de su vida los pasó entre las agitaciones de la guerra civil, guerra que no solo tenía por teatro los campos y los montes, sino que llevaba sus odios y rencores hasta la intimidad de los hogares. De labios del poeta he oído contar muchas veces escenas de horror, actos de iniquidad y de venganza, que dejaron en el corazón del futuro autor de los *Gritos del combate* semillas de las trágicas tristezas que se yerguen desoladas en sus cantos.

Su musa severa y dolorida alzóse viril en los momentos en que la tempestad que agitaba a nuestra Patria era más fuerte. Acababa de morir Ríos Rosas: opuestas facciones desgarraban a España; el motín se agitaba furioso en las calles, la guerra en los campos, la piratería en los mares. «Todo era dolor, vergüenza y ruina.» El alma patriótica de Núñez de Arce, arrebataada por la indignación, prorrumió en aquel «verdadero grito de combate» lanzado desde el borde de la tumba del gran tribuno. Pocas veces, ninguna otra en el siglo pasado, escribió poesía que encarnara de manera tan total el pensar y el sentir de un pueblo. En las plazas, en los Cafés, en los círculos políticos y literarios, en todas partes, se recitaban, entre aplausos, las estrofas vibrantes de la enérgica elegía. Era la voz de la Patria, que protestaba indignada contra los que la desgarraban y escarnecían; era la raza castellana, que había encontrado la *os magna* de que hablaba el lírico latino.

Mis ojos pasaron del cadáver a un busto en bronce, retrato del poeta. De algo tan duro y resistente como el bronce era el carácter del cantor de los *Gritos del combate*. Conozco rasgos de su vida que lo demuestran cumplidamente. Referriré uno de ellos, aunque no sea más que por el contraste que presenta con las debilidades y corrupciones y corrompidas complacencias de nuestra decadente sociedad.

Siendo Núñez de Arce ministro de Ultramar, cierto personaje político solicitó, y obtuvo, la promesa de un alto cargo en Cuba. Cuando se trató del nombramiento del Consejo de ministros, Núñez de Arce se negó a firmarlo. No faltó quien dió cuenta al desairado pretendiente de la aptitud del ministro de Ultramar. Dicho pretendiente acudió a preguntar al ministro el por qué de su negativa.

—Usted—le dijo Núñez de Arce—, según es público, ha derrochado toda su fortuna particular. Yo no puedo entregar la administración de bienes del estado a quien no ha sabido administrar sus propios bienes.

Esta austeridad de carácter manifiéstase en sus versos; en bronce parecen también grabados, su musa no perdió jamás la severidad de su clásica hermosura; no se arrebataba y afeitaba el rostro con colorines; no se ataviaba con vistosos cintajos. Ni en los momentos de mayor arrebatado perdía su serena majestad. Tenía, ante las desgracias de la Patria, la actitud de Niobe viendo caer a sus hijos heridos por flechas invisibles.

Nadie, entre los poetas de los últimos tiempos, ha sentido como él la belleza castellana. En *Idilio* palpita la vida entera de Castilla: leyendo aquella hermosísima poesía se cree ver los anchos campos cubiertos de mieses, interrumpidos de cuando en cuando por el verdor de las choperas y las manchas oscuras de las jaras; sientese la melancolía tranquila de los largos crepúsculos vespertinos ó el ale-

gre alborear de la mañana, cuando la alondra es

símbolo del poeta, que, cuando canta, se remonta el cielo

evócase el rudo trabajo del campesino castellano; sus costumbres, sus afa-nes, y parece que llega hasta nosotros una bocanada de aire puro, saturado de paz, de honradez, de sosiego.

Y cómo amaba el poeta a su Castilla! Con qué emoción tan honda y tan sincera recordaba su país natal, con qué entusiasmo ensalzaba sus glorias y con cuánto dolor lamentaba sus desgracias!

¡Grande es el duelo de España... Muy grande es hoy el duelo de Castilla!

Los poetas ocupan una porción considerable del alma de los pueblos. Ellos tienen el privilegio de darnos la fórmula, por decirlo así, de nuestras penas, de nuestras alegrías, de nuestros desfallecimientos y esperanzas. ¡Cuántas veces el alma solitaria repite mentalmente la frase alada del poeta, como la expresión más alta de su propio sentir! A despecho de todos los escepticismos, la poesía se adhiere con fuerza a todas las almas.

Por esto, cuando un poeta muere, parece también que muere una parte de nuestro ser espiritual. En presencia del cadáver de Núñez de Arce no llorábamos solo por la pérdida del amigo entrañable, del varón fuerte y del espíritu valiente, que no manchó jamás sus labios con la adulación ni la mentira; llorábamos también por la ausencia del alma inspirada, que nos revelaba en estrofas inmortales algo de los misterios sublimes de la belleza.

Antes de salir de la casa del poeta quise ver de nuevo su cadáver. Su rostro marmóreo destacábase del negro fondo de tapices y fúnebres paramentos. Las luces que alumbraban al muerto temblaban estremecidas, y por los balcones entreabiertos penetraba suavemente el viento húmedo de la noche, haciendo oscilar suavemente los grandes cortinajes. Sobre el pecho del cadáver descansaba una cruz...

Me parecía estar viendo a la Poesía de cuerpo presente.

ZEDA.

HORRIBLE TEMPESTAD

Cinco ciudades inundadas

Dicen de Nueva York que en el estado de San Luis se ha desencadenado una tempestad horrible, que duró seis horas.

Estuvo diluviando sin cesar durante todo ese tiempo, cayendo granizos como huevos de paloma y un furioso pedrisco que arrasó los sembrados.

En las granjas se ahogaron miles de reses.

Cinco ciudades de la orilla izquierda del Mississippi quedaron anegadas completamente, con 18 pies de agua.

Por las calles, convertidas en lagunas, comenzaron a circular barcas para el salvamento de niños y de mujeres.

Muchas personas tuvieron que pasar la noche en los tejados.

Hasta las nueve de la mañana no comenzó a descender el nivel de la inundación, que ha abarcado una zona de muchas leguas, deteniendo los trenes y haciendo imposible el tráfico durante algún tiempo, pues las líneas férreas han tenido grandes desperfectos.

Se han enviado socorros. Desconócese el número de víctimas, pero se afirma que en Linstogne se ahogaron bastantes personas.

Las pérdidas materiales, especialmente en las granjas agrícolas, son de mucha consideración.

Contra un proyecto

Jaime Solá, el director de *Noticiero de Vigo*, entusiasta admirador del poeta malagueño Narciso Díaz de Escobar, trabaja sin descanso desde hace algún tiempo a fin de conseguir que los literatos gallegos nombren hijo adoptivo de esta región al poeta referido.

Y consultados muchos de nuestros escritores todos encontraron aceptable la idea. Lo que ellos se habrán dicho «¿Qué haya un gallego más que importa al mundo?»

Bien sabe Dios que a mi no me va ni me viene en el asunto; pero aún considerando a Díaz de Escobar todo lo alto que el amigo Solá, desee no

acaba de convencerme dicho nombramiento, por la sencilla razón de no encontrar causa suficiente a justificarlo.

Narciso Díaz de Escobar, poeta de fama más ó menos discutible, no es ni con mucho un astro de primera magnitud... ni de segunda.

Y si porque ame más ó menos platónicamente a nuestra tierra y aún haya escrito dos ó tres poesías a ella dedicadas sujetándose después de todo al tema de los juegos florales con cuya ocasión las escribió, han de temer los literatos gallegos obligación de nombrarlo hijo adoptivo, va a ser preciso encargarse por gruesas los diplomas pues serán muchos los que se encuentren en iguales condiciones y con idéntico derecho.

A mi humilde entender, y sin que me importe poco ni mucho que el tal nombramiento se lleve a cabo, no hay razones bastantes para que los literatos y mucho menos las diputaciones, honren con distinción tamaño a un malagueño que nos querrá mucho y hará muy buenos versos, algunos de ellos dedicados a nuestra tierra, pero nada más.

Esto, que salta a la vista y que debe estar en la conciencia de todos, nadie, sin embargo, se atrevió a decirlo; y como la cuestión aunque no implique perjuicio para tercero, no es tan pueril como parece por cuanto pudiera creerse que aquí hacemos de la familia al primero que llega, creo convenienteísimo que a falta de otras tribunas en que hacerlo se discuta el asunto en la Prensa.

La tibia de la mayoría de las contestaciones dadas por nuestros literatos me hace suponer que no están conformes en absoluto ó por lo menos no les entusiasma la idea propuesta por el amigo Solá. A mi juicio muchos por complacer a este señor, y otros por que no se creyese que se oponían por envidia ó ruindades y miserucas del oficio, todos dijeron que sí. Esto, al fin y al cabo, es lo que menos trabajo cuesta.

Y yo creo que no es justo. Hónrome con la amistad de Solá, pero no tengo esto por impedimento para expresar mi opinión en contra. Lo que pasa es que la literatura en Galicia está atravesando una crisis muy grande de la que tienen gran parte de culpa los literatos con su actitud pasiva para todo, actitud que se ha reflejado en este asunto.

No existe en la actualidad nadie con derecho a ser nombrado hijo adoptivo de Galicia a no ser D. Andrés Martínez Salazar. El día que Narciso Díaz de Escobar u otro cualquiera presente tantos méritos, entonces santo y muy bueno que el nombramiento se haga, pero nunca antes de que Martínez Salazar lo sea.

Si un honor se prodiga pierde su importancia; y premio tan elevado como el que me ocupa debe darse sólo al que presente méritos relevantes. De lo contrario, aquí en Galicia donde las famas—más ó menos relativas pero famas al fin—se hacen tan fácilmente, vamos a tener que estar nombrando hijos a cada instante. Hemos desprestigiado los juegos florales y si hacemos lo mismo con la adopción, más ó menos literaria, de hijos, ya sólo nos quedarán las coronaciones. Y si a esto llegamos, al prodigar coronas orlaremos con una de escarnio la cabeza de nuestra patria.

VICARO

Galicia.

Dicen de Ferrol que en el hospedaje que en el primer piso de la casa número 167 de la calle Real tiene establecido una hermana del capitán de la Traslántica señor Deschamps, se suicidó a las siete de la tarde del miércoles el teniente de Infantería de Marina don Rafael Cos Gayón.

Hallábase solo en la sala leyendo una novela.

En la página que dejó abierta sobre un velador decía: «Si muero, ponme una señal en mi sepultura.»

Se supone que impresionado por la lectura empuñó el revólver y se disparó un tiro sobre el corazón, cayendo muerto instantáneamente.

Vestía pantalón y chaleco de uniforme y se hallaba en mangas de camisa.

Fondeó en Ribadeo el vapor *Bernilla* procedente de Nueva York, con objeto de embarcar 3.800 toneladas de mineral de hierro con destino a Glasgow.

El crimen cometido en Arcos (Ginzo), de que dimos cuenta y del que fueron protagonistas dos hermanos políticos reconocido por causa una disputa sobre fijación de linderos en unas fincas inmediatas, propiedad de ambos.

El agresor tiene varias heridas.

Regresó de Madrid el Capitán general de este Departamento señor Fernández de Celis.

Han contraído matrimonio en la Coruña la Srta. María Farina y el acaudalado joven D. Eugenio del Río.

Continúan los trabajos en la línea férrea de Valladolid. Se han instalado ya los magníficos depósitos de agua en la vía, y se está terminando el tendido de la red telefónica.

Se fugó del cuartel de San Francisco de Orense el guardia civil José del Carmen Rodríguez, que estaba preso por robo de una cantidad en billetes a un tratante de ganado el verano último, en el camino de Maceda.

Ho se iba a celebrar un consejo de guerra para fallar la causa.

Estuvo en Vigo el vapor *Panamá*, de la Compañía del Pacífico, conduciendo pasajeros ingleses en viaje de recreo.

El número de los turistas era de 114. Había salido el buque de Liverpool el día 27 de Mayo y traía ya recorridos todos los puntos de su itinerario, que fueron Lisboa, Tánger, Palma, Argel, Gibraltar y Leixoes.

El último puerto de Escala fué Vigo.

Según vemos en la prensa de la Coruña nuevamente intentaron fugarse de la cárcel de aquella capital Mamed Casanova, Bardanca y Mayer que son los presos que ocupan calabozos.

Hallazgo de un cadáver

Dicen de Coruña que apareció flotando en las inmediaciones de la Torre de Hércules, un bulto informe, que visto por varias personas y aproximado por ellas a tierra resultó ser el cadáver destruido de una mujer.

No ha sido identificado en los primeros momentos, pero no cabe duda que se trata de los restos de la infeliz señorita de Lugo, Benigna Soto, desaparecida de casa de sus padres hace algunas semanas y cuyo suicidio se juzgó evidentemente desde un principio.

Los que murieron:

En Ferrol, don Rafael Cerro González.

Fiscales municipales

Nuevos Nombramientos

He aquí los nombres de los nuevos fiscales nombrados para la

PROVINCIA DE LA CORUÑA

Partido de Arzúa

Arzúa, don José Sánchez Roca, abogado; Boimorto, don José María Salomonte Salguero; Curtis, don José Fandiño Abad; Mellid, don Venancio Somoza Codesido; Pino, don Manuel Reguero Naveiro; Santiso, don Justo Oro López; Sobrado, don Tomás Loideiro Espiño; Toques, don Luis Mella Sánchez; Touro, don Fernando Fernández Tarrio; Vilasantar, don José Lagares Fandiño.

Partido de Betanzos

Abegondo, don José Méndez Grela; Aranga, don Andrés Mahía Montero; Bergondo, don José Lorenzo Babío; Betanzos, don Leoncio López Mosquera, abogado; Cesuras, don Antonio Marantes García; Coiros, don Manuel López Labandera; Irijioa, don Francisco Deibe Pérez; Oza (San Pedro), don Jacinto Barros González; Paderne, don Manuel Vidal Sabin; Sada, don Emilio Pérez Vidal.

Partido de Carballo

Carballo, don César Varela, abogado; Cabana, don José Blanco Toja; Coristanco, don Roque Villar Expósito; Lage, don Eliseo González de Lema Calo, abogado; Laracha, don Antonio Añón Martínez; Malpica, don Santiago Cachón Rodríguez; Puentececeo, don Leandro Riveira García.

Partido de Coreubión

Camariñas, don Antonio Tapes N. zo; Cee, don Ramón Pérez Rodríguez; Coreubión, don Manuel Cardal-tínez; Dumbria, don Antonio Losero; Finisterre, don Francisco Garrido; Mugia, don Martínez Toba; Vimianzo, don Lista Rodríguez; Zas, don Lema Cerdeira.

Partido de la C

Artoijo, don Bald Mes; Cambre, don M llo; Carral, don C Coruña, don Vict

gado: Culleredo, don Felipe Rumbo Pedreira; Oleiros, don Lorenzo Agra Pardo; Oza (Santa María), don Angel Pestoni.

Partido de Ferrol

Ferrol, don Leopoldo Cuevas Montero, abogado; Moeche, don José Ramón Vilarelle Rodríguez; Narón, don Aquilino Freire Pita; Neda, don Manuel Vilasuso Bugía; San Saturnino, don Ricardo Casal López; Serantes, don Vicente Villar Bastida; Somozas, don Antonio Fernández Dopazos; Valdoviño, don Vicente Iglesias Yáñez.

Partido de Muros

Carnota, don Joaquín Caamaño Lago; Mazaricos, don Jesús Salgado; Muros, don Rodolfo López Gallego, abogado; Outes, don Antonio Arcas Núñez.

Partido de Negreira

Ames, D. Juan Vialto; Baña, D. Luis Santiso Diz, abogado; Santa Comba, D. Luis García Ordóñez; Negreira, don Antonio Martínez, abogado.

Partido de Noya

Boiro, D. Higinio Rey Acosta; Lousame, D. Juan Martínez Troiteiro; Noya, D. Juan Brey Guerra, abogado; Puebla del Caramiñal, D. Gumersindo Alonso Abal; Riveira, don Antonio Callón Martínez; Son, D. Ramón Ríos Bentoso.

Partido de Ordenes

Buján, D. Joaquín Linares Carracedo; Cerceda, D. José Villanar Rey; Frades, D. Pedro García Varela; Mesía, D. José Frasto Caramés; Ordenes, don Santiago Iglesias Rapela, abogado; Oroso, D. Juan del Río Iglesias; Tordeya, D. Fernando Pena Presedo; Trazo, D. Francisco Casufeiras González.

Partido de Ortigueira

Cedeira, D. José Martínez Hebia; Cerdido, D. Andrés Vilarelle Orjales; Mañón, D. Fidel Coello Martínez; Ortigueira, D. Dámaso Calvo Moreira, abogado; Puentes de García Rodríguez, D. Julián Paz Gómez.

Partido de Padrón

Dodro, don Nicolás Romay Seoane; Padrón, don Francisco García Núñez, abogado; Rianjo, don Manuel Piñeiro Piñeiro; Rois, don Vicente Castro Rodríguez; Teo, don Juan Noya Rego.

Partido de Puentedeume

Ares, don José María Fernández Rodríguez; Cabañas, don Félix Alvarez Freire; Capela, don Francisco Seo Fonta; Castro, don Ramón Vázquez Ribera; Fene, don Agustín Abelleira Balado; Monfero, don Diego Fernández, abogado; Puentedeume, don Gonzalo Prego Puni, abogado; Villarmayor, don Manuel Casanova.

Partido de Santiago

Boquejón, don Juan José Suárez Otero; Conjo, don José Calvo Lareo; Enfesta, don Leonardo Martínez Gacio; Santiago, don Antonio Poch Moreno, abogado; Vedra, don Ramón Barreiro Martínez.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Relación de los individuos a quienes se ha concedido el Régimen Excepcional para el desempeño de sus respectivos cargos.

Avisos del fallecimiento en diferentes puntos del extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Resolviendo un recurso gubernativo.

Hacienda.—Real decreto reformando la regla cuarta del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 3 de Septiembre de 1902.

Otro referente a rehabilitaciones de grandezas y títulos del Reino.

Anunciando la vacante del título de conde de la Quintería.

Subasta en la Dirección de la Deuda pública para la adquisición de títulos y residuos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Subastas en dicho centro para la amortización de acciones de Obras públicas y de carreteras de varias emisiones.

Gobernación.—Citando a los representantes de la Obra Pía instituida en Bárcena de Pie de Concha (Santander). Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los profesores y auxiliares de las asignaturas de Dibujo y Caligrafía de los Institutos puedan formar parte de los Tribunales de examen.

Otra declarando útiles varias obras para que puedan servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.

Otra disponiendo se anuncien los concursos de las subvenciones al profesorado oficial y las oposiciones de las pensiones a los alumnos para ampliar estudios en el extranjero.

Otras de personal.

Relación de altas y bajas en el escalafón del profesorado de Escuelas Normales.

Reales órdenes resolviendo expedientes sobre condonación de multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Santiago

Participó al Gobierno civil el alcalde de Santiso que la salud en aquel distrito es excelente, habiendo desaparecido los temores de una epidemia variolosa.

A las once y cuarto de la noche anterior sostuvieron un altercado en la calle de la Senra, cerca de los jardines de la Alameda, dos jóvenes llamados Manuel Vázquez Pintos, de oficio hojalatero, y Antonio Iglesias Losada que trabajaba de sastre.

De las palabras pasaron pronto a los hechos y el Vázquez inflirió a Iglesias una puñalada en la espalda de resultados de la cual se encuentra éste en el Hospital y, según parece, de bastante cuidado.

Los municipales detuvieron al agresor dando conocimiento del suceso al juzgado.

Hoy se constituyó el Sr. Juez en la sala de San Sebastián que es en donde ingresó el Iglesias tomándole declaración.

Seguidamente el herido reconoció como agresor al Vázquez y el juzgado decretó auto de prisión contra éste.

La Comisión encargada de examinar los expedientes presentados al Concurso Regional Pedagógico de Orense, por los aspirantes a los premios 1.º y 2.º adjudicó el primer premio, 250 pesetas, a D.ª Francisca Torres, maestra de la escuela del Centro, de Vigo, y el segundo, 150 pesetas, a D. José María Vázquez Alvarez, maestro de la escuela completa de Santa María de Melias.

La primera tiene 47 años, 7 meses y 21 días de servicios y una brillante hoja de méritos, y el segundo ha demostrado con certificaciones oficiales que en la parroquia en que ejerce el cargo de 1.172 habitantes saben leer y escribir 682.

A las seis y media de la tarde de ayer fueron detenidos en la calle de las Huertas dos mujeres que promovieron un gran escándalo propinándose una regular cachetina.

Hasta el presente todos los arqueólogos estaban persuadidos de que la porcelana era absolutamente desconocida en Europa antes de los viajes de los portugueses a las Indias en 1518.

M. Mely ha presentado a la Academia de inscripciones un vaso admirablemente montado en oro, que puede atribuirse, sin temor de error, a Juana, Reina de Sicilia, que hizo estrangular a su marido en 1345.

Es una pieza absolutamente histórica, y la técnica de la porcelana permite adjudicarla al tiempo de los Song, que reinaron del décimo siglo al décimotercero, en China.

Según dicen de Lugo se halla gravemente enfermo en aquella capital el interventor del Banco de España don Juan de Castro, muy conocido y apreciado en Santiago.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

Desde 1.º de Julio de 1900 a 31 de Diciembre de 1902 se han satisfecho por obligaciones devengadas en Filipinas 1.670.727 pesos, correspondiendo de esta suma al ramo de Guerra 583.216; a atenciones civiles, 195.772, y a pagos hechos a la Trasatlántica, 1.193.737.

La matanza de reses habida hoy en el matadero fué de una vaca y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.050 kilos de carne.

El mayor diamante del mundo, que fué encontrado en el Sur de Africa, se halla actualmente en Amsterdam, donde será labrado y pulimentado.

Pesa 971 quintales, y está valorado en 1.000.000 de libras esterlinas.

El domingo 14 del que rige, como segundo del mes, se celebrará función solemne en honor de la Santísima Trinidad en la iglesia de Huérfanas.

La misa de Comunión será a las siete, la cantada a las nueve, y los ejercicios de la tarde a las cinco.

Tanto durante la misa, como en los ejercicios estará de manifiesto Su Divina Majestad.

Después de la misa cantada y terminados los ejercicios de la tarde, se dará la absolución general a los cofrades.

Dícese que una Casa extrajera ha hecho proposiciones al ministerio de la Guerra para adquirir el material inútil que hay en los parques, satisfaciendo su importe en material moderno.

Los alcaldes de esta provincia en vista de la circular que recientemente ha publicado en el Boletín Oficial, el Gobernador, señor Pazos, recomendándoles el mayor celo en la adopción de medidas para evitar los casos de viruela, respondiendo a dichas instrucciones, continúan oficiando al Gobierno de provincia, comunicando el estado de la salud pública en sus respectivos distritos.

¿Por qué cura el Elixir Estomacal López Caro? La fórmula lo dice: Pepsina, Pancreatina, citrato de bismuto, coquina, estricnion ulcaños y hierro. Antes de tomarlo consultad a los médicos y os lo comprobarán. Frasco diez reales.

Ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirujía, con la nota de Sobresaliente, el joven D. Braulio Rey Larramendi.

Se interesó del director del Manicomio de Conjo que detalle las condiciones relativas al ingreso y estancia de los dementes en aquel establecimiento.

La lluvia pertinaz de estos últimos días es causa de que las labores agrícolas estén retrasadas, muy especialmente las del maíz.

Aun no está en algunos sitios hecha por completo la siembra.

Se hallan vacantes las plazas de profesor de las asignaturas de Agricultura y Francés de los Institutos de Soria y Huesca, respectivamente, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una.

Ante el tribunal del jurado se celebró hoy en la audiencia la vista de la causa seguida contra un muchacho de Padrón llamado Carbia que penetró en una casa y rompiendo el cajón de una mesa robó quince pesetas.

En la sesión de la mañana se examinaron los testigos de cargo y los que presentó la defensa del acusado sosteniendo después el teniente fiscal señor Padón, sus conclusiones provisionales en un corto pero muy razonado informe que terminó pidiendo un veredicto de culpabilidad para el procesado.

La defensa, encomendada al joven abogado señor Rodríguez Viguri, comenzó su informe a las tres de la tarde sosteniendo que Carbia no es autor del delito que se le imputa.

Tuvo períodos muy brillantes en los que rebatió los argumentos del representante de la ley.

Seguidamente el señor Presidente hizo el resumen de su acostumbrada imparcialidad y el jurado se retiró a deliberar respecto de las preguntas contenidas en el veredicto.

Se envió a informe de la Comisión provincial un recurso de alzada de don Benito Miguero, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rianjo, prohibiéndole ocupar una parte de terreno en el lugar de Marquesa.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

El presidente de la Audiencia y los jueces

UNA CIRCULAR

El secretario de la Audiencia territorial dirigió la siguiente circular a los jueces de primera instancia de esta región:

«De orden del Ilmo. Sr. Presidente, participo a V. S. que por S. I. se ha acordado, de conformidad con la real orden de 4 de Mayo último y de la circular del Tribunal Supremo de 9 del mismo mes, dirigir a V. S. las prevenciones siguientes, cuya escrupulosa observancia dejó encomendada a su celo:

1.º Los escribanos harán saber a las personas interesadas en los actos judiciales la hora y lugar en que han de concurrir y consignarán por diligencia el hecho y los motivos de demora de la práctica de las vistas, diligencias o declaraciones que no tengan lugar oportunamente.

2.º El día primero de cada mes deberá V. S. remitir certificación referente a la anterior, o negativa en su caso, de los retrasos, informando al propio tiempo de cuantos motivos les dieran lugar y no estuvieran claramente expresados en la diligencia del escribano.

3.º Deberá V. S. igualmente dar cuenta a esta presidencia de todas sus cesaciones por breves que sean en el ejercicio de su jurisdicción y de las salidas que haga de su residencia.

4.º En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 632 y 633 de la ley provisional sobre la organización del poder judicial, deberá V. S. hacer señalamientos de horas ordinarias de audiencia, asistir puntualmente a ellas y no alterarlas como no sea para ampliarlas por exigencias del servicio o en beneficio de éste, y en lo posible de los letrados, procuradores, peritos y singularmente de los testigos procurando así bien, que los jueces municipales de ese partido cumplan lo ordenado en este número, a cuyo efecto dictará V. S. las instrucciones oportunas y pondrá en su día en conocimiento de esta presidencia, el señalamiento de horas y días de audiencia que se hagan.

5.º También deberá V. S. tener muy presente lo dispuesto en los artículos 206, 207 y 208 de la ley citada.

Lo que de orden de S. I. comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.»

Confirmando cuanto respecto del viaje del Rey a Santiago hemos dicho días pasados, asegura La Correspondencia de España que S. M. hará este año la ofrenda al Apóstol el día 25 de Julio próximo.

Por jubilación de los jefes de negociado de primera y segunda clase, respectivamente, del cuerpo de Estadística, D. Manuel García Estévez y don Manuel María Diz, ha sido ascendido a esta última categoría el jefe de trabajos estadísticos de esta provincia D. Florencio Zanón Novella.

CORPUS CHRISTI

No parecía día de Corpus el de ayer. Frío y triste, más que uno de los tres jueves que reza el cantar, semejábase a uno de esos días de otoño en que el nublado limita el horizonte.

Toda la mañana estuvo amenazando la lluvia, pero como ésta no se decidía, hicieron los preparativos para celebrar la tradicional procesión.

A la hora indicada, las fuerzas del regimiento de Zaragoza, con bandera y música, dirigieron a la Catedral y menos una sección de ésta que acompañó a la bandera, la restante fué distribuida por la carrera que había de seguir la procesión.

Las calles llenáronse de gente cuando las campanas de la Basílica comenzaron a anunciar que la procesión se organizaba.

Ya la figura ecuestre del Apóstol llegaba a la casa del Sr. Deán, seguida por las demás imágenes de las parroquias, cuando comenzó a llover.

Menuda, en los primeros momentos, la lluvia, cada vez fué arreciando más y entonces se dió orden de que los Santos volvieran para la Catedral y por el interior del templo tuvo lugar la procesión a la que concurrieron el Ayuntamiento en corporación y todos los jefes y oficiales.

El jueves, si el tiempo lo permite, saldrá por las calles la procesión del Corpus. La carrera que seguirá es la misma, y hora la de cinco de la tarde.

Las funciones de la Octava, tienen lugar en la Catedral con la solemnidad acostumbrada y ante un crecidísimo número de fieles.

Esta mañana predicó el canónigo D. José Martínez Muñoz, desarrollando el tema: «Institución de la Sagrada Eucaristía».

Mañana predicará el canónigo don Emilio Macía Ares.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tuy señor Mendez Conde salió para Asturias, en donde pasará una corta temporada con objeto de atender a su quebrantada salud.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Arzúa denunció al gobernador que el vecino de aquel término José Rey Camba se viene dedicando a la caza, careciendo de licencia.

Congreso Pedagógico de Orense

Reunidos los miembros que componen el jurado a quien se confirió el encargo de examinar las colecciones de refranes agrícolas y meteorológicos presentadas para la opción al premio ofrecido a la mejor de dichas colecciones, el jurado después de detenido examen resolvió adjudicarle a la colección que lleva por lema: «Váite pra Ourense, meu amiguño, vai ver se colles un premio.»—Eu, que a pesar de algunas deficiencias se considerara relativamente la mejor de las tres que fueron presentadas.—En Santiago a 9 de Junio de 1903.—Emilio A. Vilhelga.—Manuel R. Rodríguez.—Heraclio P. Placer.

El número de Alrededor del Mundo del viernes 12 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Soria, sus monumentos y tradiciones, por don Alfredo Serrano.—Las plantas venenosas de España (Cómo son y sus efectos), por D. Leandro Navarro.—Los sosias de los hombres célebres.—Andar por el fuego sin quemarse.—La muerte del ferrocarril y la venganza del automóvil, por D. Ricardo M. Unciti.—Lo que pensarán de nosotros en Marte.—Peces que echan barcos a pique.—Las principales causas de muerte.—El cansancio en los demás y sus efectos en nosotros.—Un monumento a palomas.—El arte de mudarse.—Baños de vapor baratos, otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de La Casa bajo el mar, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2.º50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Andalucía número 52, con residencia en Santoña, avisa a todos los individuos que formaron parte de dicho batallón para que reclamen sus ajustes, que están terminados.

Primero percibirán los alcances los interesados y después los herederos de los fallecidos.

Dice El Globo que el dividendo semestral que repartirá el Banco de España a primeros de Julio no excederá de 50 pesetas por acción, pues en vista de que los beneficios han disminuido unos seis millones de pesetas con relación al año pasado, varios consejeros opinan que debe reflejarse esta baja en la cuantía del dividendo.

El Alcalde, presidente interno del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy dos bandos haciendo saber: que por acuerdo de la Corporación municipal, se celebrará el día 18 de julio próximo la subasta para las obras de derribo y desmonte del muro de contención de tierras de la Carrera del Conde, incluso la traslación de la fuente que existe en dicho punto, con sujeción a las condiciones facultati-

vas y económicas que constan en el expediente expuesto en las oficinas municipales.

La subasta tendrá lugar en el Palacio municipal, de once a once y media Instrucción de 26 de abril de 1900, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del Síndico, y dando fe del acto el Secretario.

El tipo de subasta es de 9.971 pesetas 71 céntimos.

El depósito provisional asciende a 498 pesetas 59 céntimos, y ha de constituirse en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento; y la garantía definitiva será de 997 pesetas 17 céntimos.

Las condiciones de la subasta se anunciaron al examen del público, y no se ha presentado ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta al folio 35 vuelto del expediente.

Que en cumplimiento de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de Mayo último, y de lo dispuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia; la Corporación municipal procederá a asignar número, por medio de un sorteo suplementario a cuenta del reemplazo actual, al mozo Andrés Fernández Martínez, que fué absuelto de la penalidad del art. 31 de la ley de Reclutamiento, por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

El referido sorteo tendrá lugar en el Palacio municipal a las diez de la mañana del domingo 21 de los corrientes, con las formalidades prevenidas en los artículos 66 al 75 de la anunciada ley.

Y para conocimiento de los interesados se publica el siguiente bando.

El día 25 contraerán matrimonio en Madrid la distinguida señorita María de la Paz Calderón Ceruelo, con el señor don Eduardo Shea y Verdes Montenegro.

Dicen de Ferrol que está encargado de predicar el novenario del Carmen el P. Franciscano Fr. Plácido Angel Rey Lemos.

A las once de la mañana de ayer detuvieron los agentes municipales en la plaza a una mujer que aprovechaba los descuidos de los demás para apoderarse de lo que llevaban en los bolsillos.

La lluvia que comenzó a caer desde las diez de la mañana de ayer, vino a dejar en mal lugar aquello de los tres jueves del año que relucen más que el sol, pero en cambio lo dejó en muy bueno y con el dictado de religioso que por hoy tiene nuestro Ayuntamiento, el cual lo perdería si aquellas gotas no cayesen en el momento en que ya se hallaba parte de la procesión en la Rúa del Villar.

A la invitación del Alcalde sólo respondieron cinco concejales.

Ahora bien; si son seis las varas del palio que según costumbre llevan en esta procesión los representantes del pueblo, y concejales solo eran cinco ¿quien llevaba la otra?

El Sr. Alcalde, responderá alguno. Pero entonces preguntamos ¿quien presidía?

Y el guión ¿quien lo llevaba? Convengamos en que ha sido una lluvia Providencial para no poner al descubierto, el poco compañerismo que existe en el municipio, dejando a su alcalde tan solo, no obstante los atentos B. L. M. que envió, sino también, y es lo principal, el poco apego al cumplimiento de las obligaciones anejas al cargo.

Esperamos que el día de la octava que saldrá la procesión, asistirá mas nutrida representación del municipio, demostrando que lo es de un pueblo de arraigadas creencias y fe siempre vivida.

San Antonio

Como hemos anunciado, en la noche de mañana tiene lugar en la calle de San Antonio una lucida verbena.

Las fiestas en aquel populoso barrio comienzan mañana con el disparo de bombas y cohetes, a las seis.

Si el tiempo favorece los proyectados festejos, éstos resultarán muy juiciosos, dada la animación que reina entre sus organizadores.

Celebran mañana sus días los señores López Ferreiro, canónigo; concejales Sres. Noya y Eleizegui; el presidente de las Conferencias de San Vicente señor Vázquez Queipo; el ingeniero señor Eleizegui; el director de la estación telegráfica de esta ciudad y el oficial de la misma señores Baena y González; el abogado señor Díaz Vargonzález; el catedrático de la Facultad de Ciencias señor Vila Nadal; el aplaudido pianista señor García Giménez; el farmacéutico señor Castro Rodríguez; el propietario señor Varela Tojo; el periodista señor Fernández Tafall; el fiscal municipal don Antonio Poch Moreno.

Los industriales señores López, Ríos, Pérez, Cimadevila, Pintos, Fernández Noya, Quintela y Noya López. Los señores Quintas Rodríguez, Rivera Troiteiro, Duyos Lorenzo, Doyos

Botana, no es... Es ma... casa de... días de... manas... los que... Los di... pre mo... por la c... virtublo... júbilo se... organiza... la super... ponde ex... Es pué... fiesta pa... disfrut... manas... cencia m... Mañan... el solem... traordin... viene ce... en hono... La mi... menzar... anuncia... once par... de capil... Como... nará ma... un conc... composi... La mis... sos fran... hemos o... mos ver... Mañan... del glori... celebra... ura mis... splan... estos cul... GRA... de la cre... tisis y n... mago po... cido en l... dicament... estas en... lles léase... de la Cien... FER... deformid... nas ó pie... Aparat... guadore... El Di... ortopedi... plico de... cibrá de... tel Orien... adquirir... batir las... huesos... Vistos... conocido... tes el nu... Contenu... porque... permitir... esfuerzos... Solo es... 15 de Jun... En Ma... Director... Santos... Sahagún... manca;... Santos... de los M... San Ant... y San Lu... Te... Servie... Exp... En una... rios... rables... Telég... en aque... plosión... Ocurr... ría de l... Chavei... Tenía...

González... ermas... ero... eiga...

Botana, Mengotti y otros muchos que no es fácil recordar ahora.

Es mañana día de gran fiesta en la casa de Beneficencia, pues celebra sus días la señora superiora de las Hermanas de la Caridad que atienden á manas de allí están acogidos.

Mañana termina en San Francisco el solemne novenario que, con extraordinaria concurrencia de fieles, viene celebrándose en aquel templo en honor á San Antonio.

Mañana, con motivo de la festividad del glorioso San Antonio de Pádua, se celebrará en la parroquia de San Félix una misa cantada á la hora de diez y convocando á los fieles la asistencia á estos cultos.

Gacetillas

GRACIAS A LOS ADELANTOS

de la ciencia, podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el Dr. Casile introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies etc. Aparatos modernos mecánicos reguladores. El Director técnico representante ortopedico del Gabinete mecanoterápico de Madrid Fuencarral, 19 y 21 recibirá de once á seis en Santiago Hotel Oriental, á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las hernias y deformidades de huesos.

SOLENN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Juan de Sahagún, confesor, patrón de Salamanca; y San Nazario. Santos del día de mañana.—La Virgen de los Milagros, patrona de Agreda; San Antonio de Pádua, Santa Aquilina y San Luciano.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO.

Explosión en Oporto

En una droguería.—Un muerto y varios heridos.—Pérdidas considerables. Madrid 12 (10) Telegrafían de Oporto diciendo que en aquella capital hubo una gran explosión. Ocurrió la catástrofe en una droguería de la cual es dueño el Sr. Araujo Chaveira. Tenía en el almacén de la droguería

materias explosivas y al moverlas sobrevino la catástrofe.

Resultó un muerto y varios heridos de entre los cuales dos están gravísimos. La esposa del Sr. Araujo también se halla grave. La explosión causó muchas pérdidas.

Huelga de tejedores

De Oporto.—Sin solución.—Peticiónes Madrid 12 (10)

Dicen también los despachos de Oporto que continúa sin resolver la huelga de tejedores. Las autoridades no lograron que llegasen á una solución de concordia patronos y obreros. La prensa pide que se busque una fórmula que resuelva la aflictiva situación de los veinte mil huelguistas.

Revolución en Servia

Asesinato de Reyes

En Servia.—Pueblo amotinado.—El Rey y la Reina. Madrid 12 (8)

Ayer noche se supo en París que en Bulgaria hubo un gran motin del cual fueron víctimas los Reyes Alejandro primero y la Reina Draga, su esposa.

El pueblo se amotinó y las turbas asesinaron á los Reyes. El suceso causó gran sensación en la capital de Francia.

El ministro plenipotenciario monsieur Nicolitch, fué interrogado por los periodistas franceses pero dijo que nada sabía.

La noticia en Berlín.—Sin piedad.—Preponderancia.—Prisiones

Madrid 12 (11)

Dicen de Berlín que en aquella capital nadie se apiada de la suerte que corrieron los Reyes Alejandro y Draga de Servia.

Lamentáanse, eso sí, de la preponderancia que con esta revolución adquiere en Servia la política de Rusia.

Añaden los despachos que en Belgrado fueron detenidos algunos altos funcionarios.

El Rey Alejandro I de Servia, cuyo trágico fin nos relata el telégrafo, era muy joven pues aun no cumplió 27 años de edad.

Subió al trono en Marzo de 1889 por haber abdicado su padre Milan Obrenovitch.

La abdicación de su padre fué impuesta por uno de los partidos más importantes de la política de aquel país y á ella accedió, por librar de una revolución á su patria.

Desde entonces vinieron ocurriendo cosas muy notables en Servia.

Nuestros lectores seguramente recordarán como la prensa relató, aun recientemente, que la Reina Draga fué hace pocos días objeto de un atentado.

Trataron de envenenarla y no lo consiguieron gracias á su previsión.

Alejandro I contrajo matrimonio en Agosto de 1900 fecha desde la cual la Reina madre Natalia, apenas si hizo vida en la Corte.

El triste fin de los Monarcas de Servia servirá ahora para que la prensa desentrañe las mil historias que, desde la boda de Alejandro I, iniciaron los periódicos como ocurridas entre ellos.

Consejo de Ministros

En Palacio.—Discurso del Sr. Silveira. La revolución de Servia.—Horrible tragedia.—Lo que cree.—Tareas parlamentarias.—Constitución del Congreso. Madrid 12 (14)

Se celebró hoy en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey. El Sr. Silveira pronunció el acostumbrado discurso-resumen de los sucesos.

Se fijó, principalmente, en los sucesos habidos en Servia. Dijo que la horrible tragedia de que fué teatro la capital de aquella monarquía absorbe por completo, y muy justificadamente, la atención de Europa.

Añadió que faltan datos para juzgar con exactitud lo ocurrido pero que todo hace presumir que se trata del resultado de la lucha de influencias disputadas por Austria y por Rusia.

Significó que no obstante el carácter revolucionario del movimiento, allí no se implantó la república lo cual prueba que se hallan encarnadas en el país las ideas monárquicas.

Todo hace creer—añadió—que se trata de una lucha análoga á las antiguas de España entre carlistas y alfonsinos.

Estudió también esta cuestión bajo el punto de vista internacional significando que á su entender, no será causa de que se altere la paz en Europa.

Se ocupó después de las cuestiones del interior fijando, principalmente, su atención en las tareas parlamentarias.

Dijo que, probablemente, se constituirá el Congreso el martes ó miércoles de la próxima semana.

Firma del Rey

La de Instrucción.—Ascensos. Madrid 12 (14'30)

Después del Consejo despacharon con el Rey los ministros. El de Instrucción puso á la firma un decreto ascendiendo á ingeniero geógrafo á D. Eduardo Mier y jefe del cuerpo de estadística á D. César Sánchez.

Mencheta

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido mas que los telegramas anteriores.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Julio se arrienda una espaciosa casa en la calle de San Miguel número 1, en la Plaza de Cervantes 10 darán razón y en la misma la enseñarán.

Arriendo.—Se hace desde 1.º de Junio próximo de la casa núm. 5 de la Azabachería.

En la núm. 30 de la Algalia de Arriba, darán razón.

Se arrienda junto ó separadamente la tienda de la Azabachería número 4, y unos bajos con cocina.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5. Antigua platería de Allier informarán.

VENTA

Se hace de la casa número 26 de la calle de San Roque, con huerta anexa. En la Notaría de D. José Santaló informarán. El remate tendrá lugar el 30 de Junio actual.

VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 1 del tránsito de Entre-calles (tras de la Alhóndiga). Informarán del precio y documentación el Notario Sr. Fernández Suárez.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesus Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Vinicola del Rivero

Hórreo, 33

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de vino del Rivero los que se recomiendan á las personas de buen gusto por ser de excelente calidad como podrá comprobar quien los pruebe.

Segue espendiéndose el rico vino Medoc Gallego y tostado del Rivero.

Se recibió también el vino blanco Especial para enfermos, que se expende á 0'75 la botella.

MESA DE BILLAR

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

ACABA DE LLEGAR EL ÚLTIMO MODELO DE LA

UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir

Con trabajo á la vista desde la primera á la última letra del papel: premiada en todas las Exposiciones y en las de Paris y Venecia con MEDALLA DE ORO, entre 16 máquinas expuestas.

Prueba de sus 42 ventajas sobre otros sistemas, es que en todas partes se ha impuesto en los escritorios de las mejores casas, sustituyendo á otras marcas que han sido retiradas.

Para circulares, avisos y demás escritos, se utiliza

El Ciclostyle automático

que dá 2.000 copias en un solo original. Representante en Galicia, Mariano Fernández Tafall.—Progreso 7, Orense

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Planos Máquinas para coser y hacer punto, Calefactores, Lámparas, Espejos etc.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol. Soluciones de los mismos medicamentos para tujaciones sub-cutáneas.

SOMBRERERIA DE LONDRES

38, RUA DEL VILLAR, 38

Esta casa posee la exclusiva de la acreditada marca BORSALINO de Alexandria (Italia). En Santiago sólo la sombrerería de Londres recibe directamente géneros de BROSALINO. Desconfíese de las imitaciones. Hay gran surtido de sombreros de las mejores fábricas de España y del extranjero.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. - BARCELONA



Lloyd Norte Aleman de Bremen

LÍNEA RAPIDA A LA HABANA

El día 20 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo, el magnífico vapor alemán

ROLAND

Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, á los que se les da un esmerado trato, para lo cual conducen estos buques cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse á su consignatario en Villagarcía, DON LUIS G. REBOREDO ISLA.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA



DOCT. NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos

CASILE

Diputación número 435

BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálamo Casile 5 pesetas. — De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (asofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Si guiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudio, hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálamo Casile 5 pesetas. — De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 13 de Junio el magnífico vapor alemán

HELGOLAND

El 27 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros.

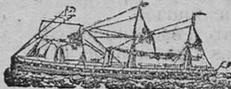
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Redondo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Junio de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

ALMIRAL BAUDIN

LÍNEA DEL BRASIL

El 29 de Junio de 1903 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas

COLOMBIA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa á popa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30-RUA DEL VILLAR-30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Sorteo de los Premios 18 de Junio de 1903

Gran Lotería de Dinero

600,000

MARCOS

ó aproximante

Pesetas 1000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 2 Premios á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 2 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 55 Premios á Marcos 5000
- 103 Premios á Marcos 3000
- 155 Premios á Marcos 2000
- 616 Premios á Marcos 1000
- 14 Premios á Marcos 500
- 1022 Premios á Marcos 400
- 33788 Premios á Marcos 169

19970 Premios á Marcos 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital inclusive 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50 000, el de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70 000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90 000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300 000, 200,000, 100,000 Marcos etc

La casa intrascrita invita, por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se han previsto de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agaciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903

(Fecha del sorteo)

Valentin y Comp.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. (Champagne «francés» desde 4 50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos de ser dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza



Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rúa del Villar, 33-SANTIAGO